ceo Europa

Julio
2015

ceoEuropa

Julio 2015

ÍNDICE

- PANORAMA GENERAL 1
- LA UE EN TITULARES 3
- A FONDO 12
  - PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA DEL CONSEJO DE LA UE (1 DE JULIO– 31 DE DICIEMBRE DE 2015) 12
- LA ACTUALIDAD EN... 17
  - LA DELEGACIÓN DE LA CEOE 17
  - BUSINESSEUROPE 20
- LOS ACUERDOS DEL MES 23
- EL MES QUE VIENE EN... 29
  - BUSINESSEUROPE 29
  - CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA 30
  - PARLAMENTO EUROPEO 31
  - COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO 33
- OBSERVATORIO LEGISLATIVO 34
- TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO 36
- CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS 38
- DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES 42

PANORAMA GENERAL

Si bien al cierre de la edición del número anterior del presente informe mensual todo apuntaba a que las negociaciones con Grecia se iban a cerrar en el marco del Consejo Europeo de los días 25 y 26 del mes pasado, el Primer Ministro griego, Alexis Tsipras, sorprendió a sus homólogos con la convocatoria, el 27 de junio, de un referéndum para el 5 de julio sobre las medidas que se estaban negociando y que se saldó con un rechazo mayoritario a las mismas (61%).

Un referéndum que no sólo aceleró el empeoramiento de la economía griega, especialmente tras la imposición del actual control de capitales, sino que fue interpretado por las Instituciones europeas y los gobiernos de la zona euro como una ruptura unilateral de las conversaciones, además de un quebranto de la confianza en la que toda negociación ha de basarse.

La salida de Grecia de la zona euro, que hasta ese momento era un tabú en el discurso institucional europeo, había dejado de serlo cuestionando la irreversibilidad de la moneda única; lo cual sembraba dudas sobre el propio proyecto político europeo de integración y situaba a la Unión Europea en una de las encrucijadas más delicadas desde su fundación.

Las negociaciones se intensificaron a partir del pasado 5 de julio, empezando por la celebración de un Eurogrupo el 7 de julio, siguiendo con la solicitud formal por Grecia de un tercer programa de asistencia financiera el 8 de julio, que el país heleno completó el 9 de julio con el listado de reformas a introducir como contrapartida. Un listado que, por otra parte, mantenía, salvo excepciones, las medidas sometidas a votación en referéndum.

El 11 de julio se reunió de nuevo el Eurogrupo para analizar el calado de dichas reformas y consensuar una solución a la crítica situación griega, que pudiera ser refrendada al día siguiente en la Cumbre extraordinaria de la zona euro por unanimidad. El pacto se logró, finalmente, el lunes 13 de julio, a primera hora de la mañana, antes de que abriesen las bolsas europeas, que lo saludaron con alzas. Se trata de un acuerdo sujeto, como no podía ser de otra manera, a una fuerte condicionalidad.

De hecho, el Eurogrupo solo aprobará el mandato de negociación necesario para concluir el nuevo programa de asistencia financiera a Grecia de entre 82.000 millones y 86.000 millones de euros después de verificar la adopción de las medidas legislativas por el Parlamento griego en los plazos fijados para implementar el primer conjunto de reformas prioritarias, entre ellas la subida del IVA, la sostenibilidad de las pensiones y la independencia del Consejo Fiscal.

Además, la conclusión satisfactoria de las negociaciones del que será el tercer programa griego dependerá del cumplimiento de exigencias adicionales por Grecia, en términos de reformas de los mercados laboral, energético y de productos, acompañadas de una modernización de la administración pública y la creación de un fondo para traspasar activos griegos. Todo ello bajo la estrecha supervisión del FMI, el BCE y la Comisión Europea.

Como afirma BUSINESSEUROPE en la declaración adoptada el 13 de julio, en cuya elaboración CEOE participó activamente, la comunidad empresarial europea apoya sin fisuras el acuerdo alcanzado, el cual constituye una señal fuerte del compromiso de la zona euro de permanecer unida. No obstante, el éxito dependerá de una implementación a tiempo de los deberes contraídos, sobre la base de la buena fe negociadora y de un equilibrio que conjugue la solidaridad con la responsabilidad.

Bruselas, 13 de julio de 2015

LA UE EN TITULARES

La Cumbre de la zona euro logra un acuerdo sobre Grecia

Tras unas negociaciones maratonianas, el lunes 13 de julio a primera hora de la mañana, los Presidentes del Eurogrupo, del Consejo Europeo y de la Comisión Europea anunciaron el acuerdo alcanzado sobre Grecia en la Cumbre de la zona euro. Dicho acuerdo está basado en, por un lado, la combinación entre la solidaridad del resto de los 18 Estados miembros de la zona euro, que han dado luz verde a la negociación de un nuevo programa de asistencia financiera, y la responsabilidad de Grecia, cuyo Parlamento deberá aprobar en los plazos fijados (15 y 22 de julio) las medidas legislativas necesarias para introducir la primera tanda de reformas prioritarias, entre ellas el aumento del IVA, las pensiones, la independencia de la agencia de estadísticas griega y la puesta en marcha del Consejo Fiscal. Además, el Gobierno griego deberá liberalizar los mercados de productos, avanzar en la privatización del operador de redes de electricidad, revisar el marco de las relaciones laborales especialmente en materia de negociación colectiva y reforzar el sistema financiero. En paralelo, el Gobierno griego tendrá que crear un fondo de privatizaciones con activos que sirvan para aliviar la deuda y las necesidades de financiación de los bancos helenos, así como modernizar la administración pública y normalizar los métodos de trabajo con las Instituciones europeas para hacer el seguimiento de la aplicación de los compromisos acordados. Ahora, el próximo paso es que Grecia adopte en tiempo y en forma las citadas medidas prioritarias, de manera que el Eurogrupo pueda dar el mandato al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) para ultimar las condiciones del citado tercer paquete de asistencia financiera. Un mandato que también habrá de ser sometido a aprobación parlamentaria en Alemania, y Finlandia, entre otros países de la zona euro. En su declaración de 13 de julio, BUSINESSEUROPE apoya sin fisuras el acuerdo sobre Grecia, dado que representa una señal fuerte a favor de la integridad de la zona euro. No obstante, afirma que es fundamental que todas las partes se ciñan al pacto alcanzado, porque el éxito final dependerá de una implementación a tiempo del mismo basada en la buena fe y en la solidaridad y responsabilidad de todas las partes. El objetivo final, concluye BUSINESSEUROPE, ha de ser fortalecer la Unión Económica y Monetaria.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/european-council/2015/07/12/
http://www.businesseurope.eu

Reunión del Eurogrupo de 13 de julio: conclusiones

El 13 de julio, tuvo lugar una reunión del Eurogrupo, compuesto por los Ministros de Economía y Finanzas de los 19 países que componen la zona euro. En dicha reunión, prevista con anterioridad en el calendario institucional europeo, en primer lugar, se mantuvo una discusión en torno al acuerdo alcanzado unánimemente sobre Grecia en la Cumbre extraordinaria sobre la zona euro que finalizó ese mismo día por la mañana. En este sentido, se aclaró la secuencia de los pasos inmediatos a dar para implementar dicho acuerdo, la cual no está exenta de riesgos: 1º) Grecia ha de aplicar antes del 15 de julio el primer conjunto de medidas acordadas; 2º) Una vez comprobado lo anterior, se iniciarán los trámites para la autorización de la

apertura de las negociaciones que detallen el tercer programa de ayuda financiera a Grecia en los Parlamentos de Alemania, Países Bajos, Finlandia, Eslovaquia, Estonia y Austria. 3º) Una vez concluidos estos trámites parlamentarios, el Eurogrupo estaría en posición de conferir el mandato a las Instituciones (FMI, BCE y Comisión Europea) para comenzar las negociaciones de un nuevo Memorando de Entendimiento, es decir, del tercer programa de asistencia financiera en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad. 4º) En paralelo, las autoridades griegas deberán continuar con la puesta en marcha de las medidas consensuadas en la Cumbre de la zona euro de 13 de julio. 5º) Completados los pasos anteriores, se podría estar en condiciones de adoptar la decisión formal sobre el tercer programa de ayuda financiera a Grecia. En segundo lugar, el Eurogrupo procedió a la votación entre los dos candidatos a presidirlo, el Ministro holandés de finanzas, Jeroen Dijsselbloem, que se presentaba a la reelección, y el Ministro de Economía español, Luis de Guindos. Como era de prever, en la votación venció el holandés Dijsselbloem, quien fue ganando apoyos por su gestión de la crisis griega y continuará siendo Presidente del Eurogrupo durante dos años y medio más. España ha perdido una oportunidad de ganar presencia institucional de alto nivel en la Unión Europea, que ha de ser entendida como un incentivo para mejorar sustancialmente la estrategia diplomática desarrollada hasta la fecha.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/en/council-eu/eurogroup/

Informe de los 5 Presidentes sobre el futuro de la Unión Económica y Monetaria europea

El pasado 22 de junio, se publicó el Informe “Realizar la Unión Económica y Monetaria europea”, elaborado por los Presidentes de la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Eurogrupo, el Banco Central Europeo y el Parlamento Europeo. El mismo plantea un plan de diez años a partir del 1 de julio de 2015, para profundizar la Unión Económica y Monetaria (UEM) sobre la base de un enfoque gradual. Entre las medidas comprendidas en la 1ª fase (hasta junio de 2017) se incluyen, entre otras: la creación de Autoridades de Competitividad encargadas del seguimiento de las políticas y resultados en materia de competitividad; el refuerzo del procedimiento de desequilibrio macroeconómico y de la coordinación de las políticas económicas prestando más atención a la dimensión social; el desarrollo de la Unión Bancaria; la puesta en marcha de la Unión de Mercados de Capitales; la creación de un Consejo Fiscal Europeo consultivo; y una implicación sistemática de los interlocutores sociales en el marco del Semestre Europeo. En la 2ª fase (2017-2025), las acciones a desarrollar serían, entre otras: la introducción de un mecanismo de estabilización presupuestaria para la zona euro; el establecimiento de un futuro Tesoro de la zona euro; la integración del Mecanismo Europeo de Estabilidad en el marco jurídico de la UE; así como hacer más vinculante el proceso de convergencia hacia estructuras económicas más resistentes mediante la adopción de normas comunes en la legislación de la UE y un seguimiento periódico de las mismas. Por último, en una 3ª fase, antes de 2025, se conseguiría una UEM auténtica mediante la aplicación de las medidas anteriores.

Más información:
http://ec.europa.eu/priorities/economic-monetary-union/docs/5-presidents-report_es.pdf

Consejo Europeo de 25 y 26 de junio: principales conclusiones

Los pasados 25 y 26 de junio tuvo lugar la reunión del Consejo Europeo, que se celebró en un contexto marcado por la tensión de las negociaciones con Grecia. Las principales conclusiones de dicho Consejo Europeo fueron: 1) En materia de política económica, por un lado, se concluyó el Semestre Europeo 2015 refrendando las recomendaciones específicas de reforma; y, por otro, se tomó nota del último informe sobre el futuro de la Unión Económica y Monetaria. Asimismo, se respaldó la estrategia de Mercado Único Digital, propuesta por la Comisión el 6 de mayo, destacando la necesidad de, entre otras cuestiones, suprimir las barreras existentes y mejorar el clima de innovación e inversión. 2) En relación con la política de inmigración, y a la vista de los trágicos acontecimientos en aguas del Mediterráneo, se acordó prestar ayuda financiera a los países de primera línea de recepción, así como coordinar las políticas de retorno, readmisión y reintegración, principalmente. 3) En cuanto a seguridad y defensa, el Consejo Europeo acordó preparar una nueva estrategia global de política europea exterior y de seguridad con vistas al Consejo Europeo de junio de 2016. 4) Por último, el Consejo Europeo tomó nota de los trabajos preparatorios del referéndum sobre la pertenencia a la UE en Reino Unido y volverá sobre esta cuestión en la reunión de diciembre de este año. Desde un punto de vista empresarial, en su mensaje al citado Consejo Europeo, BUSINESSEUROPE resaltó, de nuevo, la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre Grecia, profundizar en las reformas estructurales; además de avanzar, de manera decisiva, en la implementación de la estrategia de mercado único digital.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/european-council/2015/06/25-26/
http://www.businesseurope.eu

Conclusiones del Consejo en materia de Empleo y Política Social

El pasado 18 de junio, tuvo lugar el Consejo de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores (EPSCO), cuyas principales conclusiones fueron, en primer lugar, reforzar la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria a la vista de los serios desafíos que, a pesar de la mejora de la situación económica, continúan existiendo. En este sentido, el Consejo, en línea con la Comisión Europea, resaltó la importancia de aplicar las recomendaciones específicas de reforma en el marco del Semestre Europeo. En segundo lugar, el Consejo alcanzó un acuerdo sobre las orientaciones de política de empleo de los Estados miembros, las cuales son: impulsar la demanda de empleo; aumentar la oferta de empleo, cualificaciones y competencias; mejorar el funcionamiento de los mercados laborales; y, fomentar la inclusión social, combatir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades. Asimismo, hizo un balance de la aplicación de la Garantía Juvenil cuyo objetivo es incrementar el empleo entre los jóvenes. En tercer lugar, el Consejo tomó nota del estado de la tramitación de la propuesta de Directiva sobre cuotas de género en los consejos de administración, cuya tramitación continuará bajo presidencia luxemburguesa (julio-diciembre 2015) con el ánimo de alcanzar un acuerdo al respecto. Por último, el Consejo adoptó conclusiones sobre la brecha de género en las pensiones, subrayando la necesidad de estudiar sus causas y efectos, para introducir las medidas oportunas, y desarrollar un indicador en el marco del Comité de Protección Social.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/epsco/2015/06/18-19/

Adoptado el Reglamento por el que se crea el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas

El pasado 25 de junio, el Consejo adoptó formalmente el Reglamento por el que se crea el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE), un día después de que el Parlamento Europeo lo aprobase en sesión plenaria. En síntesis, el FEIE se creará dentro del Banco Europeo de Inversiones (BEI), con un capital inicial de 21.000 millones de euros (16.000 millones de euros procedentes de la Comisión Europea y 5.000 millones del BEI). Estará abierto a las aportaciones de los Estados miembros, así como de los bancos promocionales, como el Instituto de Crédito Oficial en el caso de España. En cuanto a la gobernanza del FEIE, estará compuesto por una Junta Directiva, cuyos miembros serán solo la Comisión y el BEI, y un Comité de Inversión, formado por expertos independientes. El Parlamento Europeo participará en la designación del Director General del FEIE y deberá ser informado acerca de la aplicación del Fondo de manera regular. Por último, se ha reducido el presupuesto detraído del Programa Horizonte 2020 y del Mecanismo Conectar Europa para la financiación de proyectos de infraestructuras, a cambio de ampliar la utilización de los márgenes del presupuesto europeo, tal y como solicitaba el Parlamento Europeo. El citado Reglamento por el que se crea el FEIE fue publicado en el DOCE el 1 de julio.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2015/06/25-council-adopts-efsi-regulation/

Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión: recomendaciones del Parlamento Europeo para la negociación

El pasado 8 de julio, el pleno del Parlamento Europeo votó, finalmente, las recomendaciones para las negociaciones en curso relativas al Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea (TTIP por sus siglas en inglés), por 436 votos a favor, 241 en contra y 32 abstenciones. En sus recomendaciones, el Parlamento Europeo afirma que el TTIP ha de facilitar la apertura del mercado estadounidense a las empresas europeas, sin menoscabar los estándares europeos. Por lo que se refiere al mecanismo de solución de disputas comerciales inversor-Estado (ISDS, por sus siglas en inglés), el texto de compromiso, alcanzado tras arduas negociaciones entre los grupos políticos europeos, plantea la instauración de un nuevo sistema judicial sujeto a los principios y un control democrático que sustituya al ISDS. Por último, el Parlamento Europeo aboga por el logro de un acuerdo ambicioso y equilibrado. Desde un punto de vista empresarial, BUSINESSEUROPE considera que las recomendaciones del Parlamento Europeo, aunque suponen, junto con la reciente adopción de la Autoridad de Promoción Comercial por Estados Unidos, un impulso al TTIP, no deben tener un impacto en el resto de negociaciones bilaterales abiertas, ni en los acuerdos comerciales ya concluidos.

Más información:
http://www.europarl.europa.eu/plenary/en/texts-adopted.html

Comercio de derechos de emisión: reserva de estabilidad del mercado

El pasado 8 de julio, el pleno del Parlamento Europeo refrendó, por 495 votos a favor, 158 en contra y 49 abstenciones, el acuerdo alcanzado en mayo con el Consejo sobre la introducción de una reserva de estabilidad del mercado en el régimen europeo de comercio de derechos de emisión (RCDE). El objetivo es hacer frente a los desequilibrios entre la oferta y la demanda derivados de la existencia de excedentes o déficits temporales considerables en el RCDE, previendo la activación de ajustes de los derechos de emisión subastados anualmente. En la actualidad, según la Comisión, el excedente es de unos 2000 millones de derechos de emisión en el periodo de comercio actual (2013-2020), lo que reduce los incentivos para realizar inversiones hipocarbónicas y afecta negativamente a la rentabilidad del sistema. En síntesis, los elementos principales del mencionado acuerdo son: 1) la fecha de inicio de la reserva de estabilidad es 2019; 2) la incorporación de los derechos de emisión aplazados (backloading) a la reserva de estabilidad; 3) la transferencia directa de los derechos de emisión no asignados a la reserva en 2020 y su utilización en el futuro dentro de una revisión más amplia del RCDE; y, 4) la revisión del RCDE y de la reserva de estabilidad para tener en cuenta aspectos relacionados con las fugas de carbono y la competitividad. Bajo un prisma empresarial, BUSINESSEUROPE defendió que la citada reserva de estabilidad, de adoptarse, debía comenzar más allá de 2020 y estar vinculada a la reforma prevista del régimen de comercio de derechos de emisión, en cuyo marco se abordará la fuga de carbono.

Más información:
http://www.europarl.europa.eu/plenary/es/votes.html?tab=votes#banner_session_live

Nuevos Directores Generales en la Comisión Europea

El pasado 24 de junio, la Comisión Europea anunció el nombramiento de nuevos Directores Generales que será efectivo a partir del 1 de septiembre de 2015. De los mismos, destaca el de Alexander Italianer (Países Bajos) como nuevo Secretario General de la Comisión en sustitución de Catherine Day. Asimismo, Olivier Guersent (Francia) será el nuevo Director General de “Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capitales” (DG FISMA), en lugar de Jonathan Faull (Reino Unido), quien va a dirigir una Task Force dedicada a cuestiones estratégicas relacionadas con el referéndum en Reino Unido sobre la permanencia en la UE. La Dirección General de “Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes” (DG GROW) pasa a Lowri Evans (Reino Unido), mientras que Daniel Calleja Crespo será el nuevo Director General de Medio Ambiente (DG ENV). Por su parte, Xavier Prats Monné deja la Dirección General de “Educación y Cultura” (DG EAC) para dirigir la de “Salud y Seguridad Alimentaria” (DG SANTE). Además, la Dirección General de “Competencia” (DG COMP) la asume Johannes Laitenberger (Alemania) y la de “Movilidad y Transporte” (DG MOVE), Henrik Hololei (Estonia). Por último, el italiano Roberto Viola estará al frente de la Dirección General de “Redes de Comunicaciones, Contenido y Tecnología” (DG CNECT), en sustitución del británico Robert Madelin.

Más información:
http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/10061/2015/FR/10061-2015-2120-FR-F1-1.PDF

Cumbre UE-China

El pasado 29 de junio, se celebró la 17ª Cumbre bilateral UE-China, en la que participaron, por parte de la UE, Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, Jean Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea y Federica Mogherini, Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. China, por su parte, estuvo representada por su Primer Ministro Li Keqiang. En la citada Cumbre, se adoptó una declaración conjunta en la que se subraya la importancia de concluir el acuerdo de inversión que ambas partes están negociando, crear una Plataforma de Conectividad para ampliar oportunidades de inversión, reforzar la cooperación en materia de propiedad intelectual y avanzar en los compromisos de mitigación y prevención del cambio climático.. En paralelo, ese mismo día tuvo lugar la 10ª Cumbre empresarial UE-China, bajo el título "Construir una asociación más fuerte". Fue organizada por BUSINESSEUROPE y el Consejo para la Promoción del Comercio Internacional de China. En la declaración empresarial adoptada se destaca igualmente el avance en las negociaciones del acuerdo de inversión China UE, las oportunidades derivadas de la economía digital y los vínculos entre comercio, inversión y desarrollo sostenible.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2015/06/29-eu-china-statement/
http://91.238.32.185/docs/1/PEAGFNMADNLEEOEEHEFALCDIPDW19DB12D9LTE4Q/UNICE/docs/DLS/2015-00550-E.pdf
http://www.eu-china-business-summit.eu/content/uploads/2015/07/EU-China-Business-Summit-Joint-Business-Declaration.pdf

Mecanismo Conectar Europa: Segunda convocatoria abierta

El pasado 30 de junio, la Comisión Europea publicó la segunda convocatoria de 2015, en el marco del Mecanismo Conectar Europa, para ayudar a financiar proyectos de infraestructuras energéticas transeuropeas, por un total de 550 millones de euros. El objetivo es poner fin al aislamiento energético y los cuellos de botella que ralentizan el funcionamiento del mercado interior de la energía en Europa. El plazo para presentar propuestas es el 30 de septiembre y la decisión sobre los proyectos seleccionados se publicará a finales de este año. La primera convocatoria se cerró el pasado 29 de abril, y los proyectos seleccionados se dieron el 10 de julio. En total, son 276 proyectos de infraestructuras de transporte, por valor de 13.100 millones de euros, de los cuales 24 son exclusivamente españoles y 8 se desarrollarán en parte en España.. Entre dichos proyectos figuran varios sobre diversos tramos del Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo, la mejora del acceso ferroviario al puerto de Barcelona y al puerto de Valencia; de transporte refrigerado ferroviario entre España y Países Bajos; sobre transformación de vagones para aumentar su eficacia en el transporte internacional; la mejora de la accesibilidad universal de los pasajeros en las estaciones; sobre el sistema europeo de gestión del tráfico ferroviario en el país; la Plataforma de Logística intermodal en el Suroeste de Europa; proyectos relacionados con el transporte de gas natural licuado, o sobre el impulso de combustibles alternativos, entre otros. En el periodo de 2014-2020, el Mecanismo prevé un total de 24.050 millones de euros para proyectos de la Red Transeuropea de Transportes y 5.350 millones de euros para infraestructuras energéticas.

Más información:
Sobre Energía: *https://ec.europa.eu/inea/sites/inea/files/2015-2-call-for-proposals.pdf*
Sobre Transporte*: http://ec.europa.eu/transport/themes/infrastructure/news/doc/2015-06-29-cef/selection-decision-awp-2014.pdf*
http://ec.europa.eu/transport/themes/infrastructure/news/doc/2015-06-29-cef/selection-decision-map-2014.pdf

Según eurostat ...

La tasa de paro se mantuvo estable en el 11,1% en mayo de 2015 en la zona euro con respecto al mes anterior y registró una disminución de cinco puntos porcentuales en relación a mayo de 2014 (11,6%), según los datos ajustados estacionalmente que publicó Eurostat el pasado 30 de junio. En la Unión Europea el desempleo se situó en el 9,6%, manteniéndose estable en comparación con el mes anterior y disminuyendo siete puntos con respecto a mayo de 2014. Por Estados miembros, cuyos datos están disponibles, los menores índices de desempleo se observaron en Alemania (4,7%), mientras que los más altos se dieron en Grecia (25,6%) y en **España** (22,5%). En cuanto al paro juvenil (menores de 25 años), en mayo de 2015 se situó en el 20,6 % en la Unión Europea y el 22,1% en la zona euro (22,2% y 23,8% respectivamente en el mismo mes de 2014). Los menores niveles de desempleo juvenil se registraron en Alemania (7,1%), Austria (10,1%) y Dinamarca (10,0%). Por el contrario, los más elevados se observaron en Grecia (49,7%), **España** (49,3%) y Croacia (43,6%). En total, 23.348 millones de personas estaban desempleadas en la Unión Europea en mayo de 2015, de las cuales 17.726 millones están en la zona euro.

Tasa de paro en mayo de 2015

Zona Euro	***11,1***	Grecia	25,6
UE-27	***9,6***	Hungría	7,1
		Irlanda	9,8
Alemania	4,7	Italia	12,4
Austria	6,0	Letonia	9,9
Bélgica	8,6	Lituania	8,2
Bulgaria	9,7	Luxemburgo	5,7
Chipre	16,0	Malta	5,6
Dinamarca	6,2	Países Bajos	6,9
Eslovaquia	11,8	Polonia	7,8
Eslovenia	9,2	Portugal	13,2
España	**22,5**	Reino Unido	5,4
Estonia	ND	Rep. Checa	5,9
Finlandia	9,4	Rumania	7,1
Francia	10,3	Suecia	7,7

ND = No Disponible *Fuente*: Eurostat

La tasa de inflación anual subió al 0,3% en mayo de 2015 en la zona euro, en comparación con el 0,0% registrado el mes anterior, según datos publicados por Eurostat el pasado 17 de junio. En mayo de 2014 la inflación en la zona euro fue del 0,5%. En la Unión Europea fue también del 0,3% en mayo de 2015, mientras que un año antes era del 0,6%. En Grecia (-1,4%), Chipre (-1,7%) y Eslovenia (-0,8%) pudieron observarse las tasas más bajas. Por el contrario, las más altas se dieron en Malta y

Rumanía (1,3%) y Letonia (+1,2%). En **España** esta tasa fue del -0,3%. En comparación con marzo de 2015, la tasa de inflación anual cayó en dos Estados miembros, se mantuvo estable en tres y aumentó en veintitrés.

La producción en el sector de la construcción creció un 0,3% en la zona euro y cayó un 0,3% en la Unión Europea, en el mes de abril de 2015, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos ajustados estacionalmente que publicó Eurostat el pasado 17 de junio. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los descensos más significativos se observaron en Rumanía (-3,3%), Reino Unido (-2,9%) y Portugal (-2,5%). Por el contrario los mayores ascensos se registraron en Eslovaquia (+2,5%), **España** (+1,5%) y Alemania y Polonia (+1,3%). Atendiendo a la comparación anual, en relación con el mes de abril de 2014, la producción en el sector de la construcción se mantuvo estable en la zona euro y aumentó un 1,3% en la Unión Europea.

La producción industrial aumentó en abril de 2015 un 0,1%, respecto a marzo del mismo año en la zona euro, así como en la Unión Europea, según los datos publicados por Eurostat, el pasado 12 de junio. Los crecimientos más significativos se produjeron en Lituania (+3,4%), Suecia (+2,2%) y Portugal (+2,1%). En cambio los mayores descensos tuvieron lugar en Croacia (-4,1%), Malta (-3,8%) y Polonia (-2,1%). En **España** se produjo un descenso del 0,2%.

Los precios industriales permanecieron estables en la zona euro y aumentaron un 0,1% en la Unión Europea en mayo de 2015, en comparación con el mes de abril, según datos publicados por Eurostat el pasado 2 de julio. Los mayores incrementos se observaron en Hungría (+1,6%), Bélgica (+0,8%), Grecia, Portugal y Reino Unido (+0,7%), y los mayores descensos en Estonia (-0,9%), Países Bajos (-0,8%) y Francia (-0,6%). Por su parte, en España aumentaron un 2,0%. En comparación con mayo de 2014, en mayo de 2015 los precios cayeron un 2,0% en la zona euro y un 2,6% en la Unión Europea.

El superávit comercial experimentó un crecimiento positivo ya que la balanza de pagos relativa a la comercialización de bienes desde la zona euro hacia el resto del mundo alcanzó en la zona euro en abril de 2015 los 24.900 millones de euros, mientras que la Unión Europa registró un superávit también de 12.200 millones de euros, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 15 de junio. Por Estados miembros, Alemania registró el mayor excedente comercial (58.400 millones de euros), seguida de Irlanda (9.300 millones de euros). Por el contrario, los déficits más significativos se observaron en Países Bajos (-34.500 millones de euros) y Reino Unido (-12.100 millones de euros). **España** obtuvo un déficit comercial extracomunitario de -8.100 millones de euros.

El volumen de comercio minorista creció un 0,2% en la zona del euro y un 0,3% en la Unión Europea en mayo de 2015, en comparación con el mes anterior, según las estimaciones publicadas por Eurostat el pasado 3 de julio. Los mayores incrementos se produjeron en Polonia (+1,5%), Estonia (+1,4%) y Malta (+1,1%). Los descensos más pronunciados tuvieron lugar en Irlanda (-2,5%), Lituania (-1,2%) y Dinamarca (-1,4%). En **España** se

produjo un ascenso del 0,3%. En mayo de 2015 el comercio minorista aumentó un 2,4% en la zona euro y un 3,0% en la Unión Europea, en comparación con el año pasado en el mismo mes.

Más información en ***http://ec.europa.eu/eurostat***

PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA DEL CONSEJO DE LA UE (1 DE JULIO– 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

Recogiendo el testigo de Letonia, y bajo el **lema "Una Unión creada para los ciudadanos"**, Luxemburgo ejerce su duodécima Presidencia del Consejo de la UE desde el pasado 1 de julio hasta el próximo 31 de diciembre. Con este país se cierra el cuarto y actual "Trío de Presidencias"[1].

Luxemburgo, uno de los países fundadores de la Unión Europea, ha de liderar los trabajos del Consejo en un **contexto político europeo** dominado por la **incertidumbre** tanto en el plano interno, por la profunda grieta abierta con la **crisis griega**, como en el plano externo, por el foco de inestabilidad que continúa representando Oriente Medio, más la situación geopolítica con Rusia.

Una incertidumbre que pesa como una losa sobre el proyecto europeo de integración, muy especialmente sobre la integridad de la zona euro, a la que se añade la derivada de:

1. El **modo electoral** en que se encuentran **varios Estados miembros**, entre ellos España.
2. El debate abierto por **Reino Unido** sobre su encaje en la Unión Europea en el marco del **referéndum** convocado, como tarde, para 2017 acerca de su pertenencia a la misma.
3. Los **riesgos** que todavía se ciernen sobre la **recuperación económica**, a pesar del repunte esperado del PIB de la Unión Europea (1,8% en 2015 y 2,1% en 2016) y la zona euro (1,5% en 2015 y 1,9% en 2016).

Con este complejo y delicado escenario como telón de fondo, la Presidencia luxemburguesa se ha marcado **siete prioridades**, siendo la primera el estímulo de la inversión para generar crecimiento y empleo, con el fin último de lograr resultados concretos que muestren los beneficios de la UE para sus ciudadanos y empresas.

[1] Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009, los Estados miembros que ejercen consecutivamente las Presidencias trabajan estrechamente en grupos de tres. El objetivo es dar continuidad a los trabajos del Consejo fijando objetivos a largo plazo, sobre cuya base cada uno de los tres países prepara su programa semestral más en detalle. Dicho cuarto trío de Presidencias está formado por Italia, Letonia y Luxemburgo. El quinto estará formado por los Países Bajos (primer semestre de 2016), junto a Eslovaquia (segundo semestre de 2016) y Malta (primer semestre de 2017).

PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA DEL CONSEJO DE LA UE

1. Estimular la inversión para generar crecimiento y empleo.

- Asegurar la operatividad del nuevo **Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas**, adoptado por el Consejo y el Parlamento Europeo el pasado mes de junio, y avanzar en la **predictibilidad regulatoria**, así como en la **supresión** de los **obstáculos** a la **inversión**.
- Concretar los pasos para una **Unión de Mercados de Capitales**, con la atención puesta en la mejora del acceso a la financiación para las PYME, así como en la reforma estructural bancaria.
- **Implementar** una verdadera **política industrial europea**, de acuerdo con la hoja de ruta propuesta por la Comisión Europea con vistas reforzar la competitividad industrial.
- Mejorar la coordinación de las políticas nacionales de **I+D+i** para avanzar en la creación de un espacio europeo de investigación.
- Lograr un acuerdo sobre el **presupuesto europeo para 2016.**

2. Profundizar en la dimensión social de la UE.

- Mayor gobernanza social y relanzamiento del **diálogo social,** mediante la involucración de los interlocutores sociales en la gobernanza económica europea.
- Fomentar la **inversión en capital humano**, especialmente en competencias prestando una atención particular a las digitales.
- **Mejorar** el desempeño de los **mercados de trabajo**, en particular las transiciones de la educación al empleo y la movilidad laboral.
- Promover la igualdad de género y la igualdad de oportunidades, como factor de competitividad.

3. Gestionar la inmigración, combinando libertad, seguridad y justicia.

- Aplicación de las acciones acordadas en los Consejos Europeos de abril y junio de 2015 para afrontar la crisis migratoria en el **Mediterráneo**, además de desarrollar la **agenda europea sobre inmigración** adoptada por la Comisión Europea el pasado mes de mayo.
- Reforzar la gestión integrada de las **fronteras exteriores** de la Unión Europea.
- Conclusión de las negociaciones en curso para la adopción del Reglamento sobre **protección de datos personales**, para aumentar la confianza en el mercado único digital.
- Adopción de un **enfoque integral** de **lucha contra el terrorismo**.

4. Revitalizar el mercado interior centrando la atención en su dimensión digital.

- Dar prioridad a la **tecnología digital** como **clave** para facilitar el desarrollo tecnológico de todos los sectores y situarla en el centro de la política de mercado interior.
- Abordar los **obstáculos** para la consecución del **mercado único digital**, entre ellos las prácticas de bloqueo geográfico, para lograr que las empresas europeas sean verdaderos campeones digitales.

- Mayor integración del **mercado interior de bienes y servicios** mediante, entre otras cuestiones, un refuerzo del principio de reconocimiento mutuo y la aplicación de las medidas adoptadas en materia de mejora de la legislación.
- **Revisión** de la Ley europea de la pequeña y mediana empresa, **"Small Business Act".**
- Progresar en la puesta en marcha de la **Unión de la Energía**, iniciando la tramitación legislativa de las propuestas de la Comisión Europea al respecto y abordando la financiación de la transición a una energía sostenible.
- Apertura de un amplio debate sobre la **política europea de transportes**, además de avanzar en la conclusión de los dossieres abiertos, como el cuarto paquete ferroviario.

5. Encuadrar la competitividad en un marco global y transparente.

- Continuación de los trabajos para **completar la Unión Económica y Monetaria**, poniendo el énfasis en la consolidación fiscal, el crecimiento a través de la inversión y las reformas estructurales.
- **Lucha contra el fraude y la evasión fiscal**, tomando como punto de partida el plan de acción sobre fiscalidad empresarial, presentado por la Comisión Europea en junio.
- Dar continuidad y coherencia a la **política comercial** europea, actualizándola a la luz de los retos actuales. En cuanto a las negociaciones bilaterales, el objetivo es concluir las negociaciones con Vietnam y Japón, firmar el acuerdo con Canadá (CETA), impulsar las negociaciones sobre el **Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión** y modernizar el acuerdo con México.

6. Promover el desarrollo sostenible.

- Apoyo a la **transición hacia una economía verde** de bajas emisiones de carbono, **innovadora, circular y competitiva**.
- Continuación de los trabajos para la revisión de la Directiva sobre umbrales de emisión de ciertos contaminantes.
- Inicio de la tramitación legislativa de la **reforma** del sistema de **comercio** de **derechos de emisión**, como instrumento fundamental de la política europea de cambio climático.
- Contribuir a un **acuerdo ambicioso y vinculante** sobre cambio climático en la Conferencia **COP21** de **París** (30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015).
- La **sostenibilidad** como principio fundamental del desarrollo de las políticas **agrícola y pesquera**, así como la **simplificación normativa** en dichos ámbitos y en materia de **protección fitosanitaria**.

7. Reforzar la presencia de la Unión Europea en la escena mundial.

- Elaboración de una nueva **estrategia de política exterior** y desarrollo de la política de **seguridad y** de **defensa** común (PSDC).
- Impulso a la **política de ampliación**, mediante la apertura de nuevos capítulos de negociación con Turquía, Montenegro y Serbia.
- Finalizar la revisión de la **política europea de vecindad**.

PRIORIDADES EMPRESARIALES

Desde una perspectiva empresarial, las prioridades de BUSINESSEUROPE son:

- Asegurar que el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros refuerza su papel en el debate sobre cómo profundizar la gobernanza económica de la UE.
- Tener en cuenta el impacto sobre la competitividad de todas las políticas europeas y reforzar la función supervisora del Consejo de Competitividad en este sentido.
- Acelerar la implementación de las medidas propuestas para la mejora dela legislación, incluido un nuevo acuerdo interinstitucional y unas evaluaciones de impacto rigurosas e independientes.
- Crear un marco propicio para la digitalización de Europa y asegurar que las reglas sobre protección de datos no obstaculizan la transformación digital de las empresas.
- Integración del mercado interior europeo de bienes y servicios.
- Avanzar hacia la Unión de la Energía. incluida una reforma equilibrada del régimen europeo de comercio de emisiones.
- Apoyar las reformas de los mercados laborales y facilitar la movilidad, centrándose en la implementación de la Directiva de aplicación sobre el desplazamiento de los trabajadores para prevenir abusos.
- Progresar en las negociaciones sobre el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión con Estados Unidos, abordando las barreras al comercio y permitiendo la cooperación normativa y la protección de las inversiones.
- Conclusión de un acuerdo climático ambicioso y equilibrado a nivel global en la Conferencia COP21 de París en diciembre de 2015.

PRINCIPALES REUNIONES PREVISTAS BAJO PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA DEL CONSEJO DE LA UE

CONSEJO EUROPEO	**15 y 16 de octubre** **17 y 18 de diciembre**
Asuntos Económicos y Financieros	14 de julio ▪ 24 de julio ▪ 6 de octubre ▪ 10 de noviembre ▪ 13 de noviembre ▪ 8 de diciembre
Asuntos Generales	14 de septiembre ▪ 13 de octubre ▪ 17 de noviembre ▪ 15 de diciembre
Asuntos Exteriores	20 de julio ▪ 12 de octubre ▪ 26 de octubre ▪ 16-17 de noviembre ▪ 27 de noviembre ▪ 15 de diciembre
Competitividad	1-2 de octubre ▪ 30 de noviembre-1 de diciembre

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo	5 de octubre ▪ 8 de diciembre
Transporte, Telecomunicaciones y Energía	8 de octubre ▪ 26 de noviembre ▪ 10-11 de diciembre
Justicia y Asuntos de Interior	8-9 de octubre ▪ 3-4 de diciembre
Medio Ambiente	18 de septiembre ▪ 26 de octubre ▪ 16 de diciembre
BUSINESSEUROPE	**Consejo de Presidentes:** 19-20 de noviembre **Comité Ejecutivo**: 22 de octubre ▪ 10 de diciembre

Más información:

Página oficial de la Presidencia luxemburguesa del Consejo de la UE:
http://www.eu2015lu.eu/en/index.html

LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

CEOE EXPLICA EL PROYECTO PROMOCIONA EN BRUSELAS

El pasado 23 de junio, la Delegación de CEOE ante la UE organizó un debate de alto nivel sobre la promoción de la mujer en los puestos directivos, en la que la secretaria general de CEOE, Ana Plaza, explicó a representantes de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y de BUSINESSEUROPE, el proyecto PROMOCIONA con el que se pretende impulsar el acceso de las mujeres a puestos de alta responsabilidad en empresas y organismos en España.

En el citado debate, en el que se abordaron las prioridades empresariales y de las Instituciones europeas sobre la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, intervinieron también la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero; el embajador de Noruega en España, Johan Vibe; la consejera de empleo de la Representación Permanente de España ante la UE, Ana Prejigueiro; la Jefa de unidad sobre Igualdad de Género de la Comisión Europea, Daniela Bankier; el Director General adjunto de BUSINESSEUROPE, Jérôme Chauvin; así como la Presidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo, Iratxe García-Pérez, y la eurodiputada del Partido Popular Europeo (PPE) y miembro de dicha Comisión, Rosa Estarás.

- Ana Plaza señaló que el proyecto, que se puso en marcha en el año 2013, inicia su tercera edición y que los resultados de las dos primeras han sido positivos, aumentándose el número de mujeres que se benefician del mismo, y señalando que, actualmente, se ha alcanzado un porcentaje de promoción del 15% de las 190 mujeres que han participado hasta la fecha. Destacó también el importante papel desarrollado por las empresas, grandes y PYME y de diversos sectores como el tecnológico, la industria, la banca, servicios, infraestructuras y energía, entre otros, que participan en la iniciativa. No obstante, añadió que España aún está lejos de donde nos gustaría estar en esta cuestión. Por ello, subrayó la importancia de unir las fuerzas entre el mundo empresarial, los gobiernos e

Instituciones europeas para trabajar a favor de un mejor posicionamiento de la mujer en la sociedad.

- Igualmente señaló que los empresarios pretenden que el programa tenga continuidad y que pase de estar cofinanciado en su mayor parte por fondos europeos, especialmente noruegos, a depender solo de capital privado. Y se refirió al interés que el proyecto ha suscitado fuera de nuestras fronteras. De hecho, ha sido presentado también en Iberoamérica.
- El proyecto PROMOCIONA es iniciativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de CEOE. Cuenta con la colaboración de Noruega que cofinancia parte del plan en España y que ha puesto en práctica un programa similar en su país desde hace ya quince años.

La representante de la Comisión Europea señaló que la participación de la mujer en los Consejos de Administración no sólo se trata de justicia social, sino que supone mejorar la competitividad de la economía a través del impulso de la igualdad en el mundo empresarial.

El Director General adjunto de BUSINESSEUROPE destacó la importancia de aumentar la igualdad de género no sólo en la alta dirección, sino a lo largo de toda la estructura empresarial, y apuntó a que el éxito radica en la subsidiariedad, la flexibilidad y la creatividad, a través de iniciativas voluntarias en vez de por cuotas impuestas por leyes vinculantes.

Desde el Parlamento Europeo, la eurodiputada socialista Iratxe García agradeció el compromiso de CEOE con la igualdad de género, puntualizando que ésta no sólo es un derecho humano universal, sino una oportunidad clave para aprovechar el potencial económico que supone la participación de la mujer en el mercado laboral. Además, hizo un llamamiento a la colaboración con CEOE y BUSINESSEUROPE en este ámbito.

Por su parte, la eurodiputada popular Rosa Estarás apuntó como principales retos políticos la brecha salarial, la conciliación de la vida laboral y familiar, y una estrategia educativa que cambie la percepción de la sociedad sobre el papel de las mujeres en la misma.

En este sentido, la Secretaria de Estado también incidió en la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de una verdadera cultura empresarial, la eliminación de los obstáculos actuales en la captación de talento femenino, la racionalización horaria, y el desigual reparto en los puestos directivos. Sobre este último aspecto, se felicitó por los resultados que está teniendo el proyecto PROMOCIONA.

Por último, el Embajador de Noruega en España hizo hincapié en el vínculo existente entre el Estado del bienestar y la necesidad de mejorar la igualdad de género para que dicho modelo siga funcionando.

Más información: http://www.proyectopromociona.com/index.php/es/

CONFERENCIA "UN NUEVO PACTO PARA EUROPA: RETOS DE LA UNIÓN EUROPEA"

El pasado 17 de junio se celebró en Bruselas una conferencia de alto nivel, organizada por el Centro Europeo de Estudios Políticos (EPC), en la que se presentaron las conclusiones de un estudio sobre el estado de la Unión Europea y los retos a los que se enfrenta para promover el crecimiento, el empleo y la inversión, así como sobre la necesidad de lograr un nuevo pacto para Europa.

Contó con la participación del ex Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el Vicepresidente Primero de la Comisión Europea responsable, entre otros asuntos, de Legislar Mejor, Frans Timmermans, entre otros ponentes.

En síntesis, los principales mensajes destacados en la misma fueron:

- Desde que comenzó la crisis económico-financiera en 2008, se han dado pasos positivos hacia una mayor integración económica y bancaria en la UE. Sin embargo, la percepción de gran parte de la ciudadanía es que el proyecto europeo está estancado.
- Se ha perdido confianza en la Unión Europea. Es necesario profundizar en los debates sobre el futuro del proyecto europeo, explicando de manera más directa y transparente los objetivos de la integración, así como los intereses y beneficios que ésta supone para los Estados miembros y la sociedad en su conjunto.
- Debe reflexionarse sobre un nuevo pacto entre los Estados miembros para avanzar en áreas de gran potencial, como la Unión de la Energía, la creación de un Mercado Único Digital, una Unión de Mercados de Capital y proyectos de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones.
- Este nuevo pacto sobre Europa ha de basarse en tres grandes objetivos: 1) una Unión que propicie el crecimiento, el empleo, la competitividad, la inversión y las reformas estructurales; 2) una Unión justa socialmente con estándares mínimos sociales; y 3) una Unión participativa y democrática.
- Para promover el crecimiento, el empleo, las inversiones y las reformas estructurales es necesario: estimular la inversión público-privada, impulsar proyectos en el ámbito tecnológico y digital, aplicar medidas a favor del acceso a la financiación de las PYME en toda la UE, y establecer instrumentos efectivos para incentivar la puesta en marcha de reformas estructurales.

BUSINESSEUROPE

DECLARACIÓN DE BUSINESSEUROPE SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA CUMBRE DE LA ZONA EURO

El pasado 13 de junio, al término de la reunión de la Cumbre de la zona euro donde se acordó una solución para Grecia, BUSINESSEUROPE presentó la siguiente declaración de seis puntos:

1. El conjunto del mundo empresarial europeo apoya sin fisuras el compromiso alcanzado por unanimidad. Es una señal fuerte que muestra que la zona euro se compromete a mantenerse unida. La comunidad empresarial europea subraya su absoluta confianza en la solidez y fortaleza de la zona euro.

2. BUSINESSEUROPE insta a todas las partes a que se adhieran a dicho compromiso. Pedimos a todos los parlamentos nacionales concernidos a que presten oportunamente su apoyo y allanen el camino para que el acuerdo concluya con éxito.

3. El éxito final dependerá de una implementación a tiempo de manera que se lleve a cabo con buena fe y basándose en la solidaridad y la responsabilidad de todas las partes.

4. Habrá que establecer rápidamente medidas para afrontar la difícil situación en la que se encuentran tanto el pueblo griego como su comunidad empresarial, con el fin de mantener la cohesión social y la estabilidad, en particular para apoyar el funcionamiento del sistema bancario griego.

5. La necesidad de volver a situar a Europa en la senda de un crecimiento sostenible impulsado por la inversión es ahora más urgente que nunca. Europa, y Grecia en particular, requieren más medidas para mejorar el entorno empresarial y aumentar su atractivo como lugar para la inversión.

6. Nuestro objetivo debe ser ahora reforzar la Unión Económica y Monetaria. Por ello deberemos trabajar para mejorar de forma significativa la gobernanza y la convergencia en la Unión Monetaria Europea.

RESPUESTA DE BUSINESSEUROPE A LA PRIMERA FASE DE LA CONSULTA SOBRE INFORMACIÓN Y CONSULTA A LOS TRABAJADORES

El pasado 29 de junio, BUSINESSEUROPE trasladó a la Comisión Europea su respuesta a la primera fase de la consulta a los interlocutores sociales europeos acerca de la posible revisión de la normativa europea sobre información y consulta a los trabajadores. Dicha respuesta fue acorada en el marco de la Comisión de Asuntos Sociales de BUSINESSEUROPE, en la que CEOE participa activamente.

En síntesis, los mensajes empresariales claves son:

- El objetivo del programa para la adecuación del marco reglamentario europeo (REFIT, por sus siglas en inglés) es liberar los beneficios de la legislación europea de la manera más eficiente y eficaz posible, eliminando al mismo tiempo la burocracia y reduciendo los costes de aplicación sin comprometer los objetivos políticos. El contenido de la mencionada consulta no está en línea con este objetivo. Al contrario, va contra la disminución de los costes administrativos e ignora la necesidad de reforzar la competitividad empresarial en Europa.
- BUSINESSEUROPE se opone a la propuesta que realiza la Comisión en su consulta de refundir las tres Directivas europeas sobre información y consulta a los trabajadores.
- La armonización de las definiciones de información y consulta en las tres citadas Directivas no es oportuna. Tienen ámbitos de aplicación diferentes, así como umbrales y disposiciones distintas, que se deben mantener.

Además, ese mismo día, 29 de junio, BUSINESSEUROPE envió una carta al Vicepresidente de la Comisión Europea responsable del Euro y de Diálogo Social, Valdis Dombrovskis, así como a la Comisaria de Empleo, Marianne Thyssen, co-firmada por las principales organizaciones sectoriales europeas, en la que ahondó en los mencionados argumentos contrarios a la revisión de las mencionadas Directivas.

POSICIÓN DE BUSINESSEUROPE SOBRE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

El pasado 23 de junio, la Comisión de Asuntos Sociales de BUSINESSEUROPE adoptó la toma de posición “Abordar la brecha salarial de género”, con el ánimo de contribuir al debate que sobre esta cuestión se está desarrollando a nivel europeo.
En síntesis, los mensajes empresariales claves son:

1. La brecha salarial de género se concibe erróneamente como una falta de igualdad en la remuneración por un mismo trabajo de igual valor, cuando se trata de una cuestión mucho más compleja.
2. La Recomendación de la Comisión Europea de 2014 sobre la brecha salarial no aborda la raíz del problema y representa un aumento de las cargas administrativas. Por esta razón, BUSINESSEUROPE es muy crítica con dicha Recomendación y aboga por la adopción de un nuevo enfoque.

3. Para reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres es preciso afrontar antes la segregación de género en la educación y en los mercados de trabajo.
4. Los empleadores consideran que tanto la igualdad profesional como la disminución de las divergencias salariales de género son ámbitos de acción importantes, en los que ya están actuando.

En este sentido, uno de los ejemplos de buenas prácticas que destaca la toma de posición de BUSINESSEUROPE es el proyecto Igual€s, que actualmente está desarrollando CEPYME.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

11-12/06/2015 Consejo de TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

El Consejo adoptó una orientación general sobre un programa 2016-2020 relativo a las **soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos europeos** (ISA).

El Consejo debatió acerca de la **Estrategia sobre el Mercado Único Digital**.

En el ámbito del transporte, el Consejo adoptó una orientación general sobre la propuesta de Directiva relativa a las **prescripciones técnicas para las embarcaciones de navegación interior,** e hizo balance de las propuestas de gobernanza y apertura del mercado en el marco del pilar de mercado del **cuarto paquete ferroviario**.

Igualmente, el Consejo examinó los avances realizados en la actualización propuesta de las normas de la UE sobre los **derechos de los pasajeros en el transporte aéreo**.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/ecofin/2015/05/12/

15-16/06/2015 Consejo de JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR

El Consejo llegó a un acuerdo sobre la propuesta de **Reglamento general de protección de datos,** dando luz verde al inicio de las negociaciones con el Parlamento Europeo.

Por otro lado, el Consejo abordó los distintos aspectos de la **Agenda Europea de Migración** así como la aplicación de las medidas establecidas en la declaración sobre la **lucha contra el terrorismo**, emitida en febrero por los jefes de Estado y/o de Gobierno tras los atentados terroristas perpetrados en suelo europeo.

Asimismo, el Consejo adoptó conclusiones sobre la **Estrategia Renovada de Seguridad Interior** de la Unión Europea para el periodo 2015-2020, y adoptó una posición general sobre la propuesta de Reglamento relativa a la **libre circulación de ciudadanos y empresas**.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/jha/2015/06/15-16/

15/06/2015 Consejo de MEDIO AMBIENTE

El Consejo mantuvo un debate de orientación sobre la propuesta de Directiva relativa a la **reducción de las emisiones de determinados contaminantes atmosféricos**, que forma parte del programa "Aire Puro para Europa", y cuyo objetivo es lograr un aumento significativo de la calidad del aire en la UE.

Asimismo, el Consejo hizo un repaso de los avances logrados en las negociaciones internacionales sobre el clima como parte de los preparativos de la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático** en París (COP21, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015).

El Consejo tomó nota de la información proporcionada por la Presidencia letona del Consejo de la UE sobre el estado de la propuesta de Decisión de establecer la **reserva de la estabilidad del mercado para el régimen de comercio de emisiones de gases de**

efecto invernadero de la UE (ETS). Se espera que, tras aprobación en el Pleno del Parlamento Europeo, el Consejo adopte formalmente dicha Decisión, previsiblemente a mediados de septiembre.

La Comisión Europea informó además de las posibilidades de financiación para proyectos medioambientales una vez que el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) esté en funcionamiento.

Además, el Consejo fue informado de las prioridades en el ámbito de medio ambiente de la próxima Presidencia luxemburguesa del Consejo de la UE, en el segundo semestre de 2015.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/env/2015/06/15/

18/06/2015 Consejo de EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

El Consejo mantuvo un debate sobre las medidas de empleo y política social contenidas en las **recomendaciones específicas por país de la Comisión Europea, en el marco del Semestre Europeo 2015**.

El Consejo acordó una posición sobre las **orientaciones para las políticas de empleo** de los países de la UE; a saber: impulsar la demanda de mano de obra, la mejora de la oferta de trabajo, cualificaciones y competencias, la mejora del funcionamiento de los mercados de trabajo y el fomento de la inclusión social, y la lucha contra la pobreza y promoción de la igualdad de oportunidades.

Sobre **empleo juvenil**, el Consejo adoptó conclusiones del Tribunal de Cuentas Europeo relativas a la Garantía Juvenil y tomó nota de la implementación a nivel europeo, incluía la garantía juvenil y la Alianza europea del Aprendizaje.

Asimismo, el Consejo tomó nota de un informe de la Presidencia letona del Consejo de la UE sobre un proyecto de **Directiva destinada a mejorar el equilibrio de género entre los administradores no ejecutivos de las empresas**, y adoptó conclusiones sobre igualdad de género en las pensiones.

Igualmente, el Consejo fue informado del estado de implementación de la propuesta de Directiva por la que se aplica el **principio de igualdad de trato** entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/epsco/2015/06/18-19/

19/06/2015 Consejo de ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El Consejo acordó su posición de negociación sobre **medidas estructurales para aumentar la resiliencia de las entidades de crédito de la UE,** hizo un balance de la aplicación de la legislación relativa a la **Unión Bancaria**, y adoptó conclusiones sobre el establecimiento de una **Unión de los Mercados de Capitales**.

El Consejo cerró los procedimientos de **déficit excesivo** para Malta y Polonia y estableció una nueva recomendación a Reino Unido de medidas para corregir su déficit.

El Consejo tomó nota del acuerdo alcanzado con el Parlamento europeo el 28 de abril sobre un Reglamento relativo al **Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas**, y aprobó, en el marco del Semestre Europeo, las **Recomendaciones específicas por país relativas a las políticas económicas y presupuestarias** de los Estados miembros, así como una Recomendación sobre las orientaciones generales de política económica.

Igualmente, el Consejo alcanzó un acuerdo sobre una Directiva relativa a **los pagos de intereses y cánones**, destinada a evitar la evasión fiscal por parte de las empresas.

El Consejo también debatió acerca de una propuesta sobre **resoluciones fiscales**, destinada a mejorar la transparencia de las garantías concedidas por los Estados miembros a las empresas acerca del modo de calcular los impuestos.

Asimismo, el Consejo tomó nota de la preparación de un informe sobre el **refuerzo de la gobernanza económica en la zona del euro** y fue informado por la Comisión Europea sobre el Plan de Acción para reformar de manera fundamental el impuesto de sociedades en la UE, presentado dos días antes.

El Consejo adoptó conclusiones sobre la implementación de un **código de conducta relativo a la competencia fiscal perniciosa**.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/ecofin/2015/06/19/

22/06/2015 Consejo de ASUNTOS EXTERIORES

El Consejo debatió sobre cómo puede apoyar la política exterior europea a la consecución de la **Unión de la Energía** y cómo desarrollar una visión común de diplomacia energética.

Asimismo, el Consejo adoptó conclusiones sobre el **Líbano**, las relaciones de la **UE-ASEAN** y la estrategia revisada en **Asia Central**.

En el ámbito de la **política migratoria**, el Consejo puso en marcha la operación naval "Eunavfor Med", con la que la UE pretende desarticular el modelo de negocio de los traficantes de personas en el Mediterráneo.

El Consejo modificó las medidas restrictivas contra **Siria** y **prorrogó las restricciones económicas** de la UE por el papel de **Rusia** en la desestabilización del este de Ucrania hasta el 31 de enero de 2016, como consecuencia del acuerdo alcanzado por los dirigentes de la UE para vincular la duración de estas sanciones a la plena aplicación de los acuerdos de Minsk.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/fac/2015/06/22/

23/06/2015 Consejo de ASUNTOS GENERALES

El Consejo preparó la reunión del **Consejo Europeo de 25 y26 de junio**, debatiendo en particular un proyecto de conclusiones revisado sobre temas como la migración, los desafíos en materia de seguridad y los asuntos económicos, aprobando las recomendaciones específicas por país de la Comisión Europea en el marco del Semestre Europeo.

Por otro lado, el Consejo adoptó conclusiones sobre la **Antigua República Yugoslava de Macedonia**, en donde expone sus puntos de vista sobre la actual crisis política que atraviesa el país.

El Consejo abordó el **programa de mejora de la legislación** presentado por la Comisión el 19 de mayo de 2015, haciendo balance de los trabajos realizados en el Consejo, particularmente por lo que respecta al acuerdo interinstitucional que ha de negociarse entre el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión.

Además, el Consejo adoptó conclusiones sobre la implementación de los retos de la **política europea de cohesión** para el periodo 2014-2020.

Más información:
http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/gac/2015/06/23/

PARLAMENTO EUROPEO

Agricultura y Desarrollo Rural

9/06

- Porcentaje de ajuste de los pagos directos para 2015 (Resolución legislativa)

Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

9/06

- Estrategia de la UE para la Igualdad entre mujeres y hombres después de 2015 (Resolución)

Asuntos Exteriores

9/06

- Derechos de propiedad intelectual en terceros países (Resolución)

10/06

- Estado de las relaciones UE y Rusia (Resolución)
- Informe de evolución de 2014 relativo a Turquía (Resolución)

Asuntos Jurídicos

9/06

- Derechos de propiedad intelectual: Un plan de acción de la UE (Resolución)

Presupuestos

24/06

- Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Resolución legislativa)

Asuntos Económicos y Monetarios

24/06

- Revisión del marco de gobernanza económica: evaluación y retos (Resolución)

COMISIÓN EUROPEA

Transporte

10/07

- Decisión de financiación de 276 proyectos sobre infraestructuras de transporte en el marco del Mecanismo Conectar Europa por valor de 13.100 millones de euros, de los cuales 24 son exclusivamente españoles y 8 se desarrollarán en parte en España. Los distintos acuerdos de subvención los preparará la Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA) y los firmarán los beneficiarios de los proyectos en el segundo semestre de 2015.

30/06

- Lanzamiento de la segunda convocatoria de 2015 del Mecanismo Conectar Europa sobre financiación de proyectos de infraestructuras energéticas transeuropeas, por un total de 550 millones de euros, y cuyo plazo de presentación de propuestas finaliza el 30 de septiembre.

Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad laboral

01/07

- Decisión de retirar la propuesta de Directiva sobre el permiso de maternidad, al estar bloqueadas las negociaciones desde 2008. Se prevé que en 2016 la Comisión Europea presente una nueva propuesta en este ámbito.

Unión Económica y Monetaria

22/06

- Publicación del Informe "Realizar la Unión Económica y Monetaria europea", elaborado por los Presidentes de la Comisión Europea, de la Cumbre del Euro, del Eurogrupo, del Banco Central Europeo, y del Parlamento Europeo.

Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas

18/06

- Inicio de procedimientos de infracción contra seis Estados miembros, entre ellos España, por disconformidad con la Directiva de servicios en el ámbito de las profesiones reguladas, al considerar que las legislaciones nacionales contienen obstáculos excesivos e injustificados en dicho ámbito.

17/06

- Lanzamiento de una consulta pública hasta el 9 de septiembre sobre transparencia en materia de impuesto de sociedades, y cuyo objetivo es determinar si obligar a las empresas a revelar más información sobre los impuestos que pagan podría contribuir a solucionar las prácticas de elusión fiscal y de planificación fiscal agresiva en la UE.

Medio Ambiente

12/06

- Lanzamiento de una consulta pública hasta el 4 de septiembre sobre el funcionamiento de los mercados de residuos en la Unión Europea, cuyo objetivo es recabar información sobre los principales obstáculos normativos que causan distorsiones indebidas en dichos mercados.

Mercado Único Digital

12/06

- Lanzamiento de una consulta pública hasta el 3 de septiembre sobre las normas contractuales para las compras en línea de contenidos digitales y bienes materiales. El objetivo es identificar formas posibles para eliminar los obstáculos al Derecho contractual en el ámbito de las compras en línea. Dicha consulta no aborda cuestiones relacionadas con los derechos de autor.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

01-02/07/2015 SESIÓN PLENARIA

Los **Dictámenes aprobados** fueron:

- Las alegaciones medioambientales, sociales y de propiedades saludables en el mercado interior
- Hacia una nueva Política Europea de Vecindad
- Almacenamiento de energía: un factor de integración y seguridad energética (
- Las ciudades inteligentes como motor de una nueva política industrial europea
- Marco estratégico de la Unión de la Energía
- Las mujeres y el transporte
- Porcentaje máximo de ácido erúcico en los aceites y grasas y reestructuración del sector del azúcar
- Plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo
- La reforma de la PAC: los mecanismos de aplicación, la diversidad, los efectos redistributivos y otras decisiones tomadas por los Estados miembros a la hora de aplicar la reforma de los pagos directos
- Unión de los Mercados de Capitales (Libro Verde)
- El TTIP y su incidencia en las PYME
- os objetivos para después de 2015 en la región euromediterránea
- El Protocolo de París
- Financiación para el desarrollo – la posición de la sociedad civil
- El deporte y los valores europeos
- La validación de las competencias y cualificaciones adquiridas mediante el aprendizaje no formal o informal: la aportación práctica de la sociedad civil organizada
- Acceso de las pymes y las empresas de capitalización media a la financiación durante el período 2014-2020: oportunidades y retos

EL MES QUE VIENE EN ...

BUSINESSEUROPE

BUSINESSEUROPE

JULIO

15/07

- Delegados Permanentes

SEPTIEMBRE

03/09

- Delegados Permanentes

15/09

- Seminario de Delegados Permanentes

17/09

- Comisión de Emprendimiento y PYME

22/09

- Comisión de Asuntos Sociales

23/09

- Grupo de trabajo "Ayudas de Estado"
- Comisión de Asuntos Económicos y Financieros

24/09

- **Buró Ejecutivo**

29/09

- Delegados Permanentes

JULIO 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

CONSILIUM

Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

JULIO

14/07

- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

20/07

- Consejo de Asuntos Exteriores

SEPTIEMBRE

11/09

- Reunión del Eurogrupo

14/09

- Consejo de Asuntos Generales

18/09

- Consejo de Medio Ambiente

JULIO 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Parlamento Europeo

JULIO

21/07

- **SESIÓN PLENARIA**

AGOSTO - SEPTIEMBRE

31/08

- Comercio Internacional (INTA)
- Asuntos Exteriores (AFET)
- Transportes y Turismo (TRAN)
- Pesca (PECH)
- Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

3/09

- Desarrollo (DEVE)
- Presupuestos (BUDG)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Empleo y Asuntos sociales (EMPL)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Pesca (PECH)
- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Asuntos Constitucionales (AFCO)

7-10/09

- **SESIÓN PLENARIA**

14-15/09

- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Presupuestos (BUDG)
- Asuntos Exteriores (AFET)
- Transportes y Turismo (TRAN)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Cultura y Educación (CULT)
- Asuntos Jurídicos (JURI)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

15/09

- Empleo y Asuntos sociales (EMPL)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)

JULIO 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO-SEPTIEMBRE 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

16/09

- **SESIÓN PLENARIA**

17/09

- Peticiones (PETI)
- Desarrollo Regional (REGI)
- Comisión Especial sobre Resoluciones Fiscales y Otras Medidas de Naturaleza o Efectos Similares

21/09

- Cultura y Educación (CULT)

21-22/09

- Desarrollo (DEVE)
- Comercio Internacional (INTA)
- Control Presupuestario (CONT)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Asuntos Constitucionales (AFCO)
- Seguridad y Defensa (SEDE)
- Derechos Humanos (DROI)

22/09

- Asuntos Constitucionales (AFCO)
- Seguridad y Defensa (SEDE)
- Derechos Humanos (DROI)
- Desarrollo (DEVE)
- Comercio Internacional (INTA)
- Control Presupuestario (CONT)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)

22-23/09

- Asuntos Exteriores (AFET)
- Pesca (PECH)
- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Empleo y Asuntos sociales (EMPL)

28/09

- Asuntos Exteriores (AFET)
- Presupuestos (BUDG)

Más información: http://www.europarl.europa.eu/plenary/es/meetings-search.html

Comité Económico y Social Europeo

AGOSTO

31/08

- Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

SEPTIEMBRE

01/09

- Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

02/09

- Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

08/09

- Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo

09/09

- Sección de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

10/09

- Sección de Relaciones Exteriores

16-17/09

- **SESIÓN PLENARIA**

AGOSTO-SEPTIEMBRE 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Propuesta Reglamento relativo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas

Propuesta de Reglamento para la creación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE), con el que se pretende movilizar 315.000 millones de euros entre 2015 y 2017, y reactivar así la economía de la UE.

Procedimiento

Procedimiento legislativo ordinario (codecisión): 2015/0009 (COD).

Comisión Europea

13/01/2015	Adopción de la propuesta de Reglamento (COM (2015) 12)
	Responsable: Jyrki Katainen, Vicepresidente responsable de Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad.

Parlamento Europeo (PE)

	Comisiones Responsables: Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) y Comisión de Presupuestos (BUDG)
	Ponentes: José Manuel Fernandes (EPP) y Udo Bullmann (S&D).
	Comisiones de opinión:, Presupuestos (BUDG) (Comisión Asociada), Industria, Investigación y Energía (ITRE), Empleo y Asuntos Sociales (EMPL), Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI), Transporte y Turismo (TRAN), Desarrollo Regional (REGI) y Cultura y Educación (CULT).
10/03/2015	Presentación del borrador de informe en la Comisiones ECON y BUDG
20/04/2015	Votación a favor del informe por las Comisiones ECON y BUDG
24/06/2015	**Votación en el Pleno** del Parlamento Europeo.

CESE (Comité Económico y Social Europeo)

	Dictamen "Plan de inversiones para Europa" (ECO/374).
18-19/03/2015	Votado en el Pleno del CESE.

Consejo de la Unión Europea

27/01/2015	Presentación por la Comisión de la propuesta de Reglamento y debate en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN).
28/05/2015	El Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE), presentada por la Comisión Europea en enero como parte del Plan de Inversiones para Europa,
25/06/2015	**Adopción formal** en el Consejo tras aprobación en primera lectura en el Parlamento Europeo.
01/07/2015	**Publicación** del Acto final en el Diario Oficial de la Unión Europea (**DOUE**).

BUSINESSEUROPE

El nuevo Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) es un paso en la buena dirección, y ha de guiarse por el criterio de adicionalidad y contribuir a financiar proyectos que no obtendrían financiación de otro modo. Una vez adoptado, ahora lo importante es su puesta en marcha para que esté operativo en los plazos previstos.

Principales propuestas que la Comisión Europea tiene previsto lanzar a corto y medio plazo:

Mercado Único Digital	
Desarrollo de la estrategia para un Mercado Único Digital europeo: ▪ Propuestas legislativas sobre reglas armonizadas para el comercio electrónico transfronterizo y normas comunes en materia de compraventa online de bienes tangibles. ▪ Propuestas legislativas para revisar la normativa relativa a los derechos de autor (copyright). ▪ Plan integrado para identificar y definir prioridades de normalización en el ámbito de las TIC y ampliación del marco europeo para la interoperabilidad de los servicios públicos. ▪ Análisis exhaustivo del papel de las plataformas digitales en el mercado y en la lucha contra contenido ilícito en Internet. La presentación está prevista durante el segundo semestre de 2015 por parte del Vicepresidente responsable de Mercado Único Digital, Andrus Ansip.	Se trata de actos *legislativos y no legislativos*

TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ECO)			
ECO/377 **Un impuesto europeo como un recurso propio de la UE**	José Sartorius	COM (2015) 10 final	Pleno: 16-17/09/2015
SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)			
SOC/524 **Universidades comprometidas con la configuración de Europa**	José Isaías Rodríguez García-Caro		04/09/2015
COMISIÓN CONSULTIVA DE LAS TRANSFORMACIONES INDUSTRIALES (CCMI)			
CCMI/138 **Contribución de los recursos autóctonos de carbón y lignito a la seguridad energética de la UE**	Lourdes Cavero		14/09/2015
SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)			
NAT/650 **El desarrollo y la formación profesional en las zonas rurales**	José María Espuny		Pleno: 16-17/09/2015
NAT/669 **Nuevas disposiciones sobre los OMG y los alimentos y piensos modificados genéticamente**	José María Espuny (ponente)	COM (2015) 177	Pleno: 16-17/09/2015
NAT/674 **Reglamento sobre autorización de las actividades pesqueras (programa evolutivo)**	Gabriel Sarró-ponente(Grupo III) José María Espuny		Por determinar
SECCIÓN TRANSPORTES, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TEN)			
TEN/563 **Comunicación sobre el flete electrónico**	Rafael Barbadillo		Por determinar
SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)			
REX 412 **Revisión del Acuerdo de Asociación entre la UE y México**	José Isaías Rodríguez García-Caro (Ponente)		Pleno: 16-17/09/2015
REX/442 **El papel de la IEDDH en la transición democrática: el caso de Túnez**	Eduardo Del Pueyo		Pleno: 16-17/09/2015

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMA S REUNIONES
REX/452 **Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilícito de migrantes (2015 - 2020)**	Margarita López Almendáriz		Por determinar

Fuente: Sitio web del Comité Económico y Social Europeo

Página Internet del CES: *www.toad.eesc.europa.eu*
CESE = Comité Económico y Social Europeo
NI/CESE = Nota Informativa del CESE
COM, **SEC** = Documentos emitido por la Comisión Europea

CONSULTAS PÚBLICAS

TEMA	**Consulta pública sobre el funcionamiento de los mercados de residuos en la Unión Europea**
PERIODO DE CONSULTA	Del 12 de junio al 4 de septiembre de 2015
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas. En particular los expertos en gestión de residuos.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar información sobre los principales obstáculos normativos que causan distorsiones indebidas en los mercados de la UE para el reciclaje y la recuperación de residuos. La consulta contribuirá a finalizar un estudio sobre la mejora del funcionamiento de los mercados de residuos; el cual será tenido en cuenta en la preparación de la nueva iniciativa de la Comisión Europea sobre la economía circular.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/environment/consultations/waste_market_en.htm

TEMA	**Consulta pública sobre una mayor transparencia del impuesto de sociedades**
PERIODO DE CONSULTA	Del 17 de junio al 9 de septiembre
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas, y en particular aquellas que tengan relación o interés en la fiscalidad.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar los puntos de vista y sugerencias de las partes interesadas sobre la necesidad de aumentar la transparencia de la fiscalidad de las empresas. Asimismo, la consulta pretende obtener información sobre los impactos potenciales que conllevarían un refuerzo de dicha transparencia. De este modo, servirá para determinar si obligar a las empresas a revelar más información sobre los impuestos que pagan podría contribuir a solucionar las prácticas de elusión fiscal y de planificación fiscal agresiva en la UE.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/finance/consultations/2015/further-corporate-tax-transparency/index_en.htm

TEMA	**Consulta pública sobre las normas contractuales para las compras en línea de contenidos digitales y bienes materiales**
PERIODO DE CONSULTA	Del 12 de junio al 3 de septiembre de 2015.
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	La estrategia para el Mercado Único Digital de la UE adoptada por la Comisión Europea en mayo establece un enfoque integral que abarca las barreras más importantes que actualmente obstaculizan el comercio electrónico transfronterizo. Uno de los obstáculos para que las empresas y los consumidores se beneficien plenamente del mercado único digital está

	constituido por las diferentes normas contractuales que se aplican en las ventas transfronterizas dentro de la UE. En este contexto, el propósito de esta consulta pública es recabar opiniones de las partes interesadas sobre las posibles formas de avanzar para eliminar las trabas de Derecho contractual relacionadas con las compras en línea de contenidos digitales y bienes tangibles. No pretende abordar cuestiones relacionadas con los derechos de autor, ya que esto será tratado por separado.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/justice/newsroom/contract/opinion/150609_en.htm

CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Programa para la competitividad de las PYME "COSME"

PLATAFORMA WEB DE INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE PAQUETERÍA	
PROGRAMA	COSME
PUBLICACIÓN	7 de julio de 2015
FECHA DE CIERRE	16 de septiembre de 2015
OBJETIVOS	El objetivo es la creación y mantenimiento de una plataforma web de información sobre los servicios de paquetería, orientada a la promoción del comercio electrónico transfronterizo y a la creación de un entorno propicio que permita a las pymes participar en este tipo de comercio.
FINANCIACIÓN	360.000 euros
IDENTIFICADOR	COS-IPPDS-2015-2-02-1
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/cosme/calls/cos-ippds-2015-2-02-1.html

Mecanismo Conectar Europea

CONVOCATORIAS DE PROPUESTAS EN EL ÁMBITO DE LAS INTERCONEXIONES ENERGÉTICAS	
PROGRAMA	MECANISMO CONECTAR EUROPA (CEF)
PUBLICACIÓN	DOUE C 214/06 de 30 de junio de 2015
FECHA DE CIERRE	30 de septiembre de 2015
OBJETIVOS	El objetivo es poner fin al aislamiento energético y los cuellos de botella que ralentizan el funcionamiento del mercado interior de la energía en Europa. La decisión sobre los proyectos seleccionados se publicará a finales de este año.
FINANCIACIÓN	550.000.000 euros
IDENTIFICADOR	2015 CEF Energy Call
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	https://ec.europa.eu/inea/en/connecting-europe-facility/cef-energy/apply-funding/cef-energy-second-call-proposals-2015

Programa LIFE +

PROGRAMA LIFE 2015 – SUBPROGRAMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE MEDIO AMBIENTE	
PROGRAMA	PROGRAMA LIFE +
PUBLICACIÓN	1 de junio de 2015
FECHA DE CIERRE	15 de septiembre de 2015 para el subprograma de Cambio Climático 1 de octubre de 2015 para el subprograma de Medio Ambiente
OBJETIVOS	Subvencionar propuestas sobre actividades concretas relativas al medio ambiente y al cambio climático, englobadas bajo los siguientes ámbitos: "Naturaleza y Biodiversidad"; "Gobernanza ambiental"; "Mitigación del Cambio climático"; "Adaptación al Cambio Climático"; "Gobernanza Climático y de la Información"; "Proyectos de Asistencia Técnica"; y "Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades".
FINANCIACIÓN	56 670 000 euros para el subprograma de Cambio Climático 184.140.000 euros para el subprograma de Medio Ambiente
IDENTIFICADOR	LIFE+2015
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/environment/life/funding/life2015/index.htm

Programa Consumidores

DIRECTIVA SOBRE LA SEGURIDAD GENERAL DE LOS PRODUCTOS	
PROGRAMA	CONSUMIDORES
PUBLICACIÓN	11 de junio de 2015
FECHA DE CIERRE	9 de septiembre de 2015
OBJETIVOS	La presente convocatoria de propuestas se refiere a los mecanismos de financiación para acciones conjuntas específicas entre las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de las leyes de protección al consumidor, en el marco del Programa de Consumidores 2014-2020. Concretamente, la actividad englobada en esta convocatoria es: ▪ DSGP-01-2015 - Acciones conjuntas en el ámbito de la seguridad de productos de consumo a través de la vigilancia eficaz del mercado en toda la Unión Europea
FINANCIACIÓN	2.500.000 euros
IDENTIFICADOR	CONS-GPSD-2015-1
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/cp/calls/cons-gpsd-2015-1.html

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público.

Estos documentos preparatorios son todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc.

Este mes destacamos los siguientes documentos COM:

- Informe de los 5 Presidentes: "**Realizar la Unión Económica y Monetaria europea**", 22 de junio de 2015, http://ec.europa.eu/priorities/economic-monetary-union/docs/5-presidents-report_es.pdf
- Comunicación "**Un sistema de imposición de las sociedades justo y eficaz en la Unión Europea: cinco ámbitos de actuación fundamentales**", 17 de junio de 2015, COM (2015) 302 final: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015DC0302&rid=16

ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE, sección UE**: http://www.ceoe.es/temas-union_europea-cat123.html

Página web de **BUSINESSEUROPE**: www.businesseurope.eu

Página web del **Consejo de la UE**: www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES

Página web del **Parlamento Europeo**: www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Página web de la **Comisión Europea**: ec.europa.eu/index_es.htm

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: www.eesc.europa.eu

Página web de la **Presidencia luxemburguesa del Consejo de la UE**: www.eu2015lu.eu

Además, este mes destacamos:

Página del Consejo sobre el **Eurogrupo:** http://www.consilium.europa.eu/en/council-eu/eurogroup/

Página de la Comisión Europea sobre la **Unión Económica y Monetaria**: http://ec.europa.eu/priorities/economic-monetary-union/index_es.htm

PUBLICACIONES DE INTERÉS

LIBROS

- BERNACIAK, Magdalena, **Market Expansion and Social Dumping in Europe**, Ed. Routledge, 2015, 264 págs. (ISBN: 9781138787148)
- MORIN, Jean-Frédéric; NOVOTNA, Tereza; PONJAERT, Frederik; TELO, Mario, **The Politics of Transatlantic Trade Negotiations "TTIP in a Globalized World",** Ed. Ashgate, 2015, 230 págs. (ISBN: 9781472443649)
- COEKERLBERGH, Mark, **Money Machines "Electronic Financial Technologies, Distancing, and Responsibility in Global Finance",** Ed. Ashgate, 2015, 204 págs. (ISBN: 9781472445087)
- VAN DEVEER Stacy D., SELIN Henrik, **European Union and Environmental Governance,** Ed. Routledge, 2015, 180 págs. (ISBN: 9780415628822)
- BLANC ALTEMIR, Antonio, **The European Union and the Brics (Brazil, Russia, India, China and South Africa**, Ed. Aranzadi, 2015, 250 págs. (ISBN: 9788490982655)
- HINAREJO, Alicia, **The Euro Area Crisis in Constitutional Perspective**, Ed. Oxford University Press, 2015, 240 págs. (ISBN: 9780198714958)

ESTUDIOS

- EUROPEAN POLICY CENTRE, **A Greek tragedy in the making,** 6 de julio de 2015: http://www.epc.eu/pub_details.php?cat_id=4&pub_id=5773
- CEPS, **Latvia's EU Presidency: Less is more**, 3 de julio de 2015: http://www.ceps.eu/system/files/Latvian_Presidency.pdf
- BRUEGEL, **Designing a new EU-Turkey strategic gas partnership,** 2 de julio de 2015: http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/887-designing-a-new-eu-turkey-strategic-gas-partnership/
- FRIDE Foundation, **European integration starts abroad,** 2 de julio de 2015: http://fride.org/descarga/Commentary24_European_integration_starts_abroad.pdf

DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA
52, Avenue de Tervuren
1040 Bruselas (Bélgica)
Tel.: 322-736 60 80

bruselas@ceoe.es

CEOE
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES